67363



Guayaquil, 25 de Marzo del 2004

noh . 17(12-T9)-

LUIS ARTURO MARTINEZ BUCARAM Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de MINANCA — MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo reeligió a usted **Presidente** de la compañía a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de **CUATRO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo trigésimo del citado estatuto social, usted ejercerá de manera conjunta con el Gerente General de la sociedad, la representación legal, judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de MINANCA – MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA, la misma que se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil el 29 de Junio de 1.992, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de fojas 17.617 a 17.633, número 2.210 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.731 del Repertorio el 1 de Septiembre de 1992.

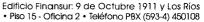
De usted, muy atentamente,

Econ, Bruno Faidutti Navarrete Secretario- Gerente General

Acepto el nombramiento de **Presidente** de **MINANCA** – **MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA.**- Guayaquil, 25 de Marzo del 2.004.

Nacionalidad: ecuatoriana.

C.C.#0900262064







REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Take

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía MINANCA — MINERA NANGUIPA COMPAÑÍA ANONIMA, a favor de LUIS ARTURO MARTINEZ BUCARAM, de fojas 130.408 a 130.410, Registro Mercantil número 20.264, Repertorio número 32.120.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, nueve de Noviembre del dos mil cuatro.-

AB/TATIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada



Orden: 132697
Legal: Verònica Robalino
Amanuense-Cómputo: Carlos Lucin
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado